

MANIFIESTO POR EL TRABAJO DECENTE EN EL MARCO DEL X ANIVERSARIO DEL PARTENARIADO SINDICAL

El concepto de Trabajo Decente fue acuñado por la Organización internacional del Trabajo en 1999, como respuesta al deterioro de los derechos de los trabajadores registrado en la década de los noventa fruto del proceso de globalización. En estos 14 años el concepto Trabajo Decente se ha convertido en la base que enmarca al trabajo digno, crecimiento productivo y desarrollo sostenible.

El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales del Trabajo reconocidos por la OIT. Ni lo es aquel que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, o el que discrimina por género o por cualquier otro aspecto, o el que se lleva a cabo sin protección social, y por supuesto no lo es aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo.

Hoy en día el mundo está sufriendo una dura crisis que amenaza a los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo. Y por primera vez en muchos años, los trabajadores y trabajadoras de países de la Unión Europea, y su representantes legítimos, los sindicatos, nos vemos amenazados por una serie de medidas adoptadas en un marco de políticas neoliberales, que suprimen derechos, recortan en beneficios y prestaciones, y ponen en jaque el concepto de Trabajo Decente defendido por la OIT, el tripartismo y la negociación colectiva.

Por ello las nueve organizaciones sindicales, miembros del Partenariado Sindical Regional Europeo; CGIL, CISL y UIL de la Emilia Romagna (Italia), DGB de Hessen (Alemania), CGT de Aquitania (Francia), OPZZ y Solidarnosc de Wielkopolska (Polonia) y UGT y CCOO del País Valencià (España), en el marco de la celebración del X aniversario de este partenariado y dada la proximidad de la celebración del Día Mundial por el Trabajo decente queremos expresar:

- Que los valores fundamentales de libertad, dignidad humana, justicia social, seguridad y no discriminación son esenciales para un desarrollo, y una eficacia sostenibles en materia económica y social. El diálogo social y la práctica del tripartismo entre los gobiernos y las organizaciones representativas de trabajadores y empresarios, tanto en el plano nacional como internacional resultan ahora aún más pertinentes que nunca para fortalecer la cohesión social y el Estado de derecho.
- Que en momentos como los de ahora es más importante que nunca tener a los jóvenes implicados en la lucha sindical, para que desde la negociación colectiva se frene el deterioro de las condiciones del trabajo. Esta es la única vía de evitar situaciones terribles como las vividas en países sin presencia sindical, como la tragedia de Bangladesh, donde cientos de trabajadores y trabajadoras explotados perdieron la vida en un accidente que podría haberse evitado.
- Que la afiliación es una de las más importantes herramientas con las que un sindicato se hace fuerte en la sociedad y por ello llamamos a trabajar por la misma a todos nuestros cuadros.
- Que lograr el pleno empleo y trabajo decente para todos ha de ser también un objetivo de la agenda de desarrollo mundial. Disponer de empleos con unas condiciones de trabajo decentes es clave para lograr un adecuado desarrollo social y económico.

- Que frente a la globalización neoliberal se hace necesario generar estrategias de protección que frenen sus efectos más nocivos, llegando a acuerdos y políticas que combinen flexibilización, protección social y competitividad internacional.

En esta línea, los sindicatos firmantes, miembros de la CSI reclamamos de nuevo:

- Sistemas de protección social más fuertes para ofrecer más seguridad e igualdad y evitar la exclusión social.
- Derechos más fuertes para los trabajadores y las trabajadoras para acabar con la preponderancia de los principios únicos del mercado y en mejorar, así, la participación efectiva de los trabajadores y trabajadoras en la democracia laboral de las empresas.
- La mejora de las condiciones de trabajo, asegurando mayor seguridad y salud en el trabajo, e incentivando la conciliación de la vida laboral y familiar. La igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres no pueden considerarse secundarias ante la salida de esta crisis.
- La defensa y el mantenimiento de las políticas de la Cooperación Internacional al Desarrollo, en el marco de la Agenda Post 15, como compromiso ineludible para lograr la justicia social. Las organizaciones sindicales conformamos un actor global de las políticas de cooperación al desarrollo y como miembros del CSI respaldamos su política de cooperación y demandamos, pese a la crisis, su mantenimiento, ya que esta no puede ser la excusa para terminar con la misma, condenando a pueblos enteros a que frenen sus procesos de desarrollo.

